

## 4. SISTEMA POLITICO - ADMINISTRATIVO

El Sistema Político Administrativo se define como el conjunto de elementos de decisión política y administrativa, que interactúan para brindar a la administración municipal las herramientas necesarias para gerenciar en condiciones óptimas para el desarrollo y el ordenamiento territorial municipal.

### 4.1. OBJETIVOS

- Identificar las funciones, competencias y recursos, grado de articulación y relación del municipio con los demás entes del estado.
- Evaluar las formas de intervención del estado, que inciden directamente en la organización y funcionamiento del municipio.
- Identificar los centros de poder y su forma de intervención en el ordenamiento territorial municipal.

### 4.2. EL TERRITORIO MUNICIPIO

El Municipio de Busbanzá se ubica en la cordillera Oriental, en la parte central del Departamento de Boyacá, aproximadamente 70 kilómetros al noreste de Tunja, Capital del Departamento. De acuerdo a la nomenclatura del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) cubre parte de las planchas 172-III-A-4, 172-III-A-2, 172-III-B-1, 173-II-C-4 y 172-I-D-3, a escala 1:10.000, tiene una extensión de 25,48 km<sup>2</sup> y está enmarcado dentro de las coordenadas geográficas:

$$X1 = 1.134.000 \text{ hasta } X2 = 1.142.000$$

$$Y1 = 1.130.000 \text{ hasta } Y2 = 1.136.500$$

conforme a la proyección de Gauss en la cual el punto de origen es Bogotá con

$$X = 1.000.000 : Y = 1.000.000.$$

La región está comunicada por dos vías principalmente: La carretera Sogamoso a Corrales, totalmente pavimentada, pero en mal estado de conservación, de allí se desprende un carretable sin pavimentar, el cual conduce al Municipio de

Busbanzá en una distancia aproximada de 5 km., en la actualidad es la principal vía de comunicación. A la zona también se puede llegar desde el Municipio de Duitama por la carretera que va desde este Municipio hacia Santa Rosa de Viterbo (Carretera Central del Norte), desde donde se desvía por un carretable de 15 Km., en algunos trayectos pavimentado, pasando por la Inspección de Tobasía y el Municipio de Floresta hasta llegar a Busbanzá.

Existen otras carreteras internas que dan acceso a las veredas, son de difícil acceso y están en regular estado de conservación, como las que comunican al Municipio de Busbanzá con las Veredas Quebradas y Cusagota. La Vereda Tonemí Parte Alta está incomunicada con el Municipio, su acceso se hace por un carretable que parte desde el Municipio de Corrales. La Vereda el Tobo, debido a su cercanía al casco urbano, no cuenta con una carretera que la intercomunique, pero sí cuenta varios caminos de herradura y senderos que hacen fácil su acceso.

El Municipio de Busbanzá, está localizado en la parte Centro-Oriente del Departamento de Boyacá y en la parte oriental de la Provincia del Tundama, se encuentra distribuido en una area central y cuatro veredas denominadas: Quebradas, Cusagota, Tonemi y el Tobo (Anexo 1 Mapa de División Política Administrativa).

El área total del Municipio es de 25,48 Km<sup>2</sup>, distribuidos en una area urbana de 1.000 metros cuadrados y 24.480 metros en el area rural. La temperatura promedio de esta localidad se encuentra en los 14 y los 15 grados centígrados, encontrándose entre los pisos térmicos frío y páramo, y la precipitación promedio se presenta en 811.441 mm.

**TABLA No. 4-1**  
**AREA DE OCUPACIÓN POR VEREDAS**

VEREDA	AREA (Has)	%
CUSAGOTA	878	24.38
TONEMI	422	16.58
EL TOBO	528	20.64
QUEBRADAS	714	28.02
AREA URABA	10	0.39
<b>TOTAL</b>	<b>2548</b>	<b>100</b>

El Municipio de Busbanzá ha existido desde los tiempos aborígenes y pertenecía ala comunidad de los chibchas, conformado por un pequeño caserío gobernado por el Cácie Boaza, la importancia de este radica en que era allí donde se

reunían los caciques de Gámeza, Tobasía y Fira para dar el fallo sobre la elección del sumo sacerdote de la Provincia de Sugamuxi, fallo que era inapelable.

En 1610 con la llegada de los españoles a este territorio se adoptaron sus costumbres, religión, cultura, dialecto, etc. y en ese momento el nombre de Boaza fue cambiado por el de Busbanzá, esto es mezclando el dialecto indígena y el idioma español, lo mismo ocurrió en la mayoría de los caseríos conquistado por los españoles.

Los españoles establecieron una comunidad de Agustinos para que se encargara de la evangelización del acarreo que allí se iniciaba; construyeron la capilla, que hoy se conserva como reliquia y tiene un estilo netamente español, tallas en madera, en alto relieve con baño de oro.

Los españoles colocaron patronos en conmemoración de personalidades españolas; en Busbanzá colocaron a Santa Lucia patrona de los ojos, era de Sicilia, España; en 1978 sustrajeron esta imagen de la capilla de Busbanzá y más tarde se adquirió una replica que hoy en día se venera, sus devotos celebran anualmente en el mes de enero las fiestas en honor a Santa Lucia.

El Municipio presenta una topografía, (Anexo 2 Mapa Topográfico e Hidrografico), con dos tipos de relieve bien definidos, una región plana en la cual se encuentra el casco urbano a una altitud de 2.475 m.s.n.m, que a la vez conforma el valle de Floresta y Busbanzá, y la otra región es de característica montañosa, con alturas superiores a 2472 metros sobre el nivel del mar. La parte plana esta dedicada a la agricultura y ganadería en pequeñas escala, destinada para la subsistencia de los habitantes, La parte montañosa árida, poco poblada, y escasamente explotada económicamente; actividades que se han llevado en forma intensiva y mal orientada causando que en estos momentos, el área en mención presenta alto grado de erosión y por ende baja producción.

El principal centro del municipio es el casco urbano donde no existe ningún tipo de industria, tan solo se desarrollan algunas labores artesanales. Su actividad principal es la agricultura y la ganadería, la cual abastece los mercados de las ciudades vecinas como Sogamoso y Duitama. Las labores de explotación minera de caliza no representan un renglón económico importante.

Sus tierras corresponden al piso térmico frío, con una temperatura de 15 grados centígrados. Debido a la erosión y a la escasa vegetación no hay caudal suficiente en épocas de verano, por largos períodos de sequía y el consecuente aumento de zonas desérticas, bosques que en una época fueron permanentes y

que en el proceso climático desempeñaban un papel importante, han desaparecido lo cual origina racionamientos, afectando el consumo humano, la agricultura y ganadería; el área municipal ofrece un suelo arcilloso y seco que limita la producción agrícola, y por ende las tierras agrícolas se han ido reduciendo. La vegetación ha desaparecido debido a lo árido del suelo, talas y quemadas, se ve la necesidad de fomentar la reforestación y arborización en favor del mantenimiento de suelos y pocas fuentes de agua.

Igualmente el nivel de vida de la población es de muy bajos recursos económicos debido a que no existen fuentes de empleo, reflejándose de esta manera que el 80% de la población son ancianos ya que los jóvenes se ven en la obligación de emigrar hacia otras poblaciones para poder salir adelante en su vida educativa y profesional. Por estos motivos la población existente en un alto porcentaje presentan Necesidades Básicas Insatisfechas NBI.

### **4.3. CORPORACIONES DEL PODER PÚBLICO MUNICIPAL**

#### **4.3.1. CONCEJO MUNICIPAL**

Busbanza es liderado por siete ediles que conforman el Concejo Municipal en representación de la comunidad. El trabajo lo hacen de forma tradicional, pero con responsabilidad y cumplimiento, coordinando acciones con la alcaldía, factor bien importante en la toma de decisiones en favor de la comunidad y agilizado los procesos.

El municipio cuenta con un potencial electoral de 647 sufragantes, es decir el 92% de la población total del municipio.

La elección del Concejo Municipal para el periodo 2001-2003, fue así:

Participaron con su voto 499 ciudadanos a los cuales le fueron anulados 18 votos.

Se presentaron 9 listas a consideración del pueblo Busbanceño, una liberal, 7 conservadoras y 1 independiente, siendo favorecidas 7 las cuales representan los concejales para este periodo.

Los actuales concejales representan a las diferentes veredas, sin embargo no todos se localizan específicamente por sectores, quedando sin representación algunos sectores.

La mujer participa con un miembro en el Concejo Municipal, sin embargo es baja la participación de la mujer con respecto a la población femenina en el territorio.

#### **4.3.2. ALCALDIA**

La Administración Municipal de Busbanza cuenta con un equipo de funcionarios debidamente organizados institucionalmente. Su planta de personal la conforman 3 empleados públicos y 7 por contratación laboral, adscritos a unidades administrativas, como la alcaldía, la tesorería, la UMATA, la personería, la jefatura de Núcleo y el Concejo municipal. De estos uno tiene un tipo de vinculación por elección popular que es el alcalde, los demás o están por periodo fijo como manda las diferentes leyes o están en carrera administrativa o por contrato de carácter laboral. Se presentan problemas por falta de capacitación a los empleados sobre todo en la nueva legislación y en los nuevos derechos y deberes constitucionales y legales de los Municipios.

Para el periodo 2001-2003 los ciudadanos de Busbanza, eligieron su Alcalde entre 3 candidatos que se postularon para esta magistratura. Participaron en la elección 484 sufragantes de los cuales el 59% correspondió al candidato electo, el 38% al segundo y 13% al tercero.

El partido conservador es el de mayor representación en el municipio obtenido el trunfo sobre los liberales e independientes.

#### **4.4. CORPORACIONES DEL PODER PUBLICO DEPARTAMENTAL Y NACIONAL**

##### **4.4.1. GOBERNACION**

Para la gobernación del departamento, Busbanza colocó 109 votos a favor del gobernador electo para el próximo periodo

##### **4.4.2. ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

**TABLA No. 4 -2**  
**VOTACION PARA LA ASAMBLEA DEL DEPARTAMENTO EN LOS DOS ULTIMOS**  
**PERIODOS**

VOTACION	PERIODO 2001 - 2003	
	VOTOS	%
Votos válidos	413	82.7
Votos nulos	5	1.1
Votos en blanco	17	3.54
Tarjetas no marcadas	64	12.8
<b>Total votación</b>	<b>499</b>	<b>100</b>

#### **4.4.3. CAMARA DE REPRESENTANTES**

Los ciudadanos Busbanceños para las elecciones de los actuales representantes, depositaron su voto en 19 listas para la Cámara de Representantes con un total de 301 votos.

#### **4.4.4. SENADO**

Para el actual Senado los Busbanceños depositaron 275 votos de los cuales 20 fueron nulos y 16 tarjeta no marcadas.

#### **4.4.5. PRESIDENTE**

Para la elección del presidente de los Colombianos, Busbanza colocó 335 votos válidos, 4 nulos y una tarjeta no marcada.

Analizando los resultados de la votación del presente periodo para Asamblea, Cámara y Senado, se presenta la población votante muy disgregada lo cual no es conveniente para una localidad que necesita del consenso de las mayorías para poder buscar apoyo externo. Es necesario convocar a la comunidad en torno a objetivos claros y trascendentales que rompan la barrera de los colores y se refugien en ideas nuevas factibles de lograr y direccionar hacia su verdadero desarrollo social.

#### 4.5. ORGANOS CONSULTIVOS EN EL MUNICIPIO

##### **Consejo de Planeación**

El Consejo de Planeación es quizá el ente de mayor jerarquía en un municipio por su función propiamente dicha, siendo el que valida a nombre de la comunidad los proyectos de mayor envergadura y trascendencia para la vida municipal.

Este consejo es presidido por el alcalde municipal y lo integran además:  
Un integrante por cada sector productivo (Producción, comercio, industria, etc)

Uno del sector social  
Un representante del Concejo Municipal  
Dos sector educación  
Uno sector salud  
Uno UMATA  
Uno por cada Junta de Acción Comunal  
Sector de Servicios, etc.

##### **Consejo de Desarrollo Rural**

El Consejo de Desarrollo Rural es el órgano consultivo de mayor actividad en el municipio, integrado por los líderes de cada una de las veredas, que por lo general encabezan de los presidentes de juntas de acción comunal y demás organizaciones existentes en las veredas, organización, los gremios, la salud, la educación, el alcalde quien lo preside y la UMATA, entre otros.

De la concertación interna de este gremio salen los proyectos e ideas a ejecutar durante los periodos subsiguientes. De igual forma en el seno del mismo se generan políticas de desarrollo del sector y se diseñan las estrategias para conseguir de entidades del estado el apoyo local en capacitación y cofinanciación especialmente..

##### **Veedurías Ciudadanas**

Esta conformado los representa los sectores de la salud, educación, Sisben, obras, PAB, servicios públicos, cultura, recreación y deporte, gestión pública, medio ambiente y plan de desarrollo.

Este comité es presidido por el Personero Municipal y su actividad es escasa

#### 4.6. TEJIDO SOCIAL

En el municipio hay muy pocas organizaciones sin ánimo de lucro, con excepción de las Juntas de Acción Comunal que es el mayor número de organizaciones activas, las cuales representan las veredas así:

El Tobo, Cusagota, Quebradas y Tonemi

En el municipio esta conformada la Asociación de Usuarios del Barrio Santa Lucía, organización que agrupa a los usuarios de este programa de vivienda, la Asociación BOAZA, que trabaja en pro de los niños del municipio y también existe el Comité de la Mujer Campesina.

#### 4.7. CONFLICTOS

<b>Por Ubicación</b>
----------------------

La división territorial en general es funcional, con respecto a la posición del casco urbano, sin embargo la cercanía al municipio de Beteitiva por el sector norte, es una desventaja comparativa, pues los pobladores de estos sectores se relacionan por cercanía, lo mismo que comparten las microcuencas las quebradas Aika, Guascuy y Buntia, siendo necesario que los dos municipios concierten el manejo integral de las cuencas.

De otra parte, la posición geográfica del área urbana sobre la vía de principal es favorable en cuanto a su regional facilitando el flujo comercial, de servicios y turístico, pudiendo canalizar esta ventaja en pro del desarrollo local.

El municipio no presenta problemas de peso con sus vecinos, salvo algunos casos particulares en los cuales los predios que quedan sobre los límites municipales no está claramente definida su pertenencia político administrativa.

<b>Por Ecosistemas y Recursos Naturales</b>
---

Con respecto a los ecosistemas y recursos se presenta conflicto con Beteitiva y Corrales al compartir la Subcuenca de las Quebradas Guascuy, Buntia y Aika, ante lo cual deben los dos municipios entrar a conciliar en cuanto al manejo integral de la cuenca. Otro conflicto común, es el hecho de compartir la cuenca de la Quebrada Floresta con Floresta, lo cual obliga a esta localidad a tratar en conjunto el problema de vertimiento y utilización del recurso agua.



### **Por Prestación de Servicios**

La prestación de algunos servicios es conflicto para los Busbaceños, especialmente la salud, el agua, la energía eléctrica y aguas residuales. Cada uno de estos presenta su conflicto independiente que hemos tratado en su oportunidad.

### **Por Integración Regional**

La mayor relación la tiene con la ciudad de Sogamoso, especialmente para suplir necesidades de servicios bancarios, salud, energía e intercambio comercial. Igualmente los hace con las localidades vecinas por algunos servicios.

La alta dependencia de otros municipios para suplir algunas de sus necesidades y el flujo comercial hacia ellos, se convierte en conflicto; ya que al evaluar la balanza comercial y está Busbanza comprando y vendiendo fuera en mayor cantidad, desfavoreciendo el comercio local, creando desequilibrio comercial, con la consecuente pérdida constante de poder adquisitivo.

## **4.8. CONFLICTOS LOCALES**

Los conflictos que se presentan en las comunidades no son trascendentales y por lo regular cuando no son solucionados a nivel interpersonal acuden a la alcaldía donde concilian. Solo un escaso número de conflictos llegan al juzgado municipal. Un factor causante de conflicto es la estratificación del Sisben la cual no es clara presentado casos inconcordantes con la realidad del usuario.

### **Juzgado Promiscuo Municipal**

La oficina del Juzgado Municipal es atendida por 3 funcionarios atendiendo al público de lunes a viernes en horarios normales de oficina.

La mayor frecuencia de casos de Contravenciones Especiales son de hurto y lesiones personales. En cuanto a Asuntos Civiles la mayor frecuencia es por violencia intrafamiliar, seguido por demanda por alimentos, ejecutivos y sucesiones.

#### **4.9. CONFLICTOS EXTERNOS**

La economía de la mayoría de los municipios colombianos es muy limitada, lo mismo que su capacidad de gestión, razón por la cual se hace necesario que localidades como Busbanza, busquen la integración regionalmente para conformar bloque, provincias o áreas metropolitanas, fuertes capaces de gestionar su propio desarrollo, buscando mayor eficiencia en su economía, en la prestación de servicios, es su funcionamiento espacial y reducir costos operativos.

Dado que no todos los conflictos son posibles de resolver creando divisiones territoriales, debe abordarse también la posibilidad de identificar los potenciales de alianzas estratégicas derivadas de aspectos de interés común.

Es aquí donde entra a operar el Ordenamiento del Territorio, identificando potencialidades y ventajas comparativas en la integración intraregional y supraregional, que fortalezca las debilidades locales hasta encontrar el equilibrio regional.

#### **4.10. INSTITUCIONES QUE HACEN PRESENCIA EN EL MUNICIPIO**

En la administración de la salud hace presencia en el municipio las EPS COOESPERANZA y UNIMEC en la atención de usuarios del régimen subsidiado.

El centro de Salud local depende del Hospital regional de Sogamoso, en forma parcial, pues solo acopia la información básica y suministra un funcionario.

##### **Educación**

El SENA es una institución que ha estado haciendo presencia atendiendo las necesidades educacionales a nivel informal y formal en el municipio sobre todo en las áreas de agrícola y pecuaria.

Del nivel departamental y nacional, Busbanza recibe el apoyo económico e institucional para la educación.

La corporación autónoma Regional de Boyacá, atiende las necesidades y requerimientos medio ambientales a solicitud de sus habitantes o de la administración municipal. De igual forma, el municipio recauda los recursos que por ley son transferidos a la CAR respectiva.

El concejo municipal está integrado por 7 miembros electos por voto popular y una secretaria.

La personería ejercida por un abogado electo por el Concejo municipal por el mismo período, el cual cumple las funciones propiamente dicha del cargo.

La unidad municipal de asistencia técnica agropecuaria UMATA, dirigida por una Ingeniera Agrónomo y un Técnico el cual cumple sus funciones de transferencia de tecnología y atención primaria al usuario en las áreas agrícola y pecuaria y coordinación de la Granja Municipal donde se transfiere tecnología para productores locales y los de otras regiones que solicitan el servicio gracias a la calidad de los programas que maneja la granja Esta dependencia además de cumplir sus propias funciones, debe atender otras actividades que por necesidad de la administración deben cederlas a la UMATA.

La dirección de la salud esta a cargo de un médico al cual le colabora una enfermera, dos odontólogas y un auxiliar de farmacia. Desde allí se coordina la prestación del servicio de la salud a cargo de las EPS privadas a cargo del régimen Subsidiado.

La educación es liderada por un Jefe de núcleo que cumple sus funciones administrativas para el municipio, además ejerce las funciones de rector del colegio local y su dependencia económica es de la nación.

Otros funcionarios como fontanero, aseadora, dependen de la oficina del despacho y cumplen sus funciones propias del cargo.

La política administrativa del municipio es diseñada en las necesidades básicas de la población, por lo regular por períodos de tres años, que es la vigencia de cada mandatario, pero que desafortunadamente no guarda una coherencia entre una administración y la otra, no existiendo el jalonamiento continuo y necesario para sacar adelante políticas de desarrollo con bienestar social y que logren en el tiempo la sostenibilidad económica, social y ambiental del territorio.

Estadísticamente es fácil identificar el problema mirando años atrás en los cuales, no ha sido posible lograr el consenso de la comunidad, cuando se manifiesta popularmente en las elecciones, formando dos grandes grupos, los cuales emocional y culturalmente, no estan preparados para apoyar irrestrictamente uno al otro. En otras palabras el mandatario de turno gobierna con la mitad más uno con la consecuencia lógica.

#### 4.11. TENENCIA DE LA TIERRA

La partición de la propiedad generación tras generaciones reflejada hoy día por el tamaño de los predios, predominando el microfundio con una área promedio de 0.9 hectáreas.

#### 4.12. PARTICIPACION CIUDADANA

La participación ciudadana (Arts. 103 a 106 de la Constitución Política de Colombia) es un principio constitucional, el cual adquiere un gran valor en la política de Ordenamiento territorial, pues solo con la participación de la comunidad será posible hacer realidad todo el paquete tecnológico que con gran esfuerzo se ha propuesto el municipio realizar.

Cumpliendo con este principio, dentro del proceso de sensibilización del ordenamiento, se obtuvo una buena participación, sin embargo es necesario que en el proceso de implementación se haga una campaña que llegue a todos los miembros de cada comunidad e incentivarla con el ánimo de facilitar el proceso y cumplir con los objetivos previstos.

<b>Mecanismos e Instancias de Participación</b>
---

Los mecanismos de participación directa son: el plebiscito, el referéndum, el cabildo abierto, la consulta popular y la revocación del mandato. La ley 134/94 los coloca al servicio de la ciudadanía, para ser utilizados en la promoción de reformas y a la vez establece disposiciones sobre quienes pueden presentar proyectos de ley o de reforma constitucional.

- **EL PLEBISCITO:** Se entiende como el pronunciamiento del pueblo convocado por el Presidente, con la firma de todos los Ministros, mediante el cual apoya o rechaza una decisión del ejecutivo. No es un mecanismo de utilización por parte de los alcaldes.

- **EL CABILDO ABIERTO:** Es la reunión de los Concejos Distritales o Municipales y de las Juntas administradoras locales, en la cual los habitantes pueden participar directamente con el fin de discutir asuntos de interés para la comunidad.

- **LA REVOCATORIA DEL MANDATO:** Se concibe como el derecho político por medio del cual los ciudadanos dan por terminado el mandato que le han

conferido al alcalde o gobernador, solicitado por el 40% de los que votaron por él.

- **LA CONSULTA POPULAR:** Es la institución que permite al Presidente, alcalde o gobernador, consultar al pueblo para decidir sobre un asunto de trascendencia o interés nacional, departamental o municipal, según el caso. Se clasifica en consulta popular nacional y consulta popular territorial. En esta última, el concejo debe tomar decisiones sobre la conveniencia de la consulta.

**Las instancias de participación previstas son:**

- **EL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION:** Este lo integran en representación del Sector Comunitario dos (2) personas, dos (2) en representación del sector económico, dos (2) en representación en representación de los sectores sociales; dos en representación del sector educativo y cultural; uno (1) en representación del sector ecológico y uno (1) en representación de las ONGs.

- **JUNTAS MUNICIPALES DE EDUCACION:** La ley general de la educación número 115/93 creó una Junta Municipal de Educación. Este mecanismo de participación se ha convertido en soporte para los cambios socio-culturales.

- **JUNTA MUNICIPAL DE TRANSPORTE:** Esta constituida por representantes de la administración municipal y el gremio del transporte público del municipio, el cual es privado en su totalidad.

- **JUNTA MUNICIPAL DE LA CULTURA:** Conformada por los representantes de los estamentos culturales y artísticos del municipio y del sector oficial.

- **JUNTA MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTE:** Conformada por representantes de la alcaldía y entidades relacionadas con la recreación y el deporte del municipio.

#### **4.13. ANALISIS FINANCIERO DEL MUNICIPIO**

Es comprensible que un municipio como éste no tienen capacidad económica para aumentar su personal administrativo, dificultando su gerenciamiento óptimo en una localidad como Busbanza, que requiere estructurar cuidadosamente su desarrollo, con políticas agrestes que visualicen la verdadera vocación de sus gentes y despierte en ellos el anhelo por un territorio mejor,

soportando en su propia identidad cultural y diseñando para juntar cualquier fuerza externa que quiera atropellar el interés colectivo.

#### **4.12. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EJECUTAR EL EOT**

La administración municipal de Busbanza creó a partir de este año la oficina de Planeación Municipal con el fin de fortalecer la misma y a la vez crear un espacio administrativo que se encargue de coordinar la ejecución del EOT.

También la UMATA por su propia naturaleza ejercerá funciones propias en coordinación con la oficina de planeación.

La oficina de planeación dispone del Software y equipo necesario para la actividad e igualmente un profesional en el área de la arquitectura apoyada con la Ingeniera Directora de la UMATA.

De igual manera se activo el Consejo de Planeación Territorial, el cual convoca todos los sectores productivos, de prestación de servicios, órganos de consultoría y veeduría ciudadana del municipio, dándole de esta manera la fortaleza necesaria que el Ordenamiento Territorial requiere para el apersonamiento del proceso, principalmente en el momento de puesta en marcha del mismo.

De esta manera la Administración Municipal hace un gran esfuerzo financiero y logístico en la puesta en marcha del nuevo orden local, en procura de alcanzar las metas propuestas por la comunidad Busbanceña y sus dirigentes comprometidos con el cambio de este territorio y consignados en el presente estudio











